



OPDAPAS  
METEPEC

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

A/R

DEPENDENCIA: OPDAPAS METEPEC  
AREA: CONTRALORIA INTERNA  
SECCION: OBRA  
ASUNTO: SE INFORMA TÉRMINO DE AUDITORIA  
OPDAPAS/CI/AUD-OBRA/01-2016  
OFICIO: OPDAPAS/CI/195/2016.

C-1  
2/7  
4:24 am 338

Metepec Pueblo Mágico, México, 31 de marzo 2016.

**ROBERTO CARLOS SEVERIANO VILLA**  
**DIRECTOR DE OPERACION**  
**PRESENTE**

Con relación al Oficio No. OPDAPAS/CI/084/2016, en el que se comunicó acerca del inicio de la Auditoría Técnico Administrativa, al Servicio de Obra denominado; ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LAS REDES HIDRAULICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COLONIA AGRICOLA FRANCISCO Y MADERO, MUNICIPIO DE METEPEC, correspondiente al periodo comprendido del 27 de Abril al 06 de Julio del 2015, me permito informar a Usted que en base a la revisión y análisis de la documentación proporcionada fueron detectados diversos actos u omisiones que pudieran constituir irregularidades de carácter administrativo, previstas y sancionadas por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, por este motivo y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 y 52 de la referida Ley; 113 y 114 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le informa que el presente asunto será turnado al Área de Responsabilidades de la Contraloría Interna del OPDAPAS Metepec, para que actúe conforme a sus atribuciones.

Lo anterior en términos de los artículos: 14, 16, 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 penúltimo y último párrafo y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3 fracción VIII; 42 fracciones, XX y XXVIII y 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios;

Así mismo, para llevar a cabo la lectura del Acta de Cierre de Auditoría en comento, solicito de su presencia el día viernes 01 de Abril del presente año en la Sala de Juntas que ocupa la Dirección de Operación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec en punto de las 17:00 horas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**LA CONTRALORA INTERNA**

**MARÍA DE JESÚS PINEDA ABARCA**



C.c.p. GABRIEL OLVERA HERNÁNDEZ.- Director General del Organismo.  
JOSÉ FERNANDO CUELLAR ORDAZ.- Jefe del Departamento de Planeación.  
ANASTACIO OSORNIO POLO.- Jefe del Departamento de Construcción.  
Archivo /Expediente.- MJPA/clm

4:30  
16:31  
31 MAR 2016  
16:30

**Organismo Público Descentralizado**  
**para la prestación de los servicios**  
**de Agua Potable, Alcantarillado y**  
**Saneamiento del Municipio de Metepec**

José María Morelos Nte. 227  
Bo. Santa Cruz, Metepec  
C.P. 52140 Tel/Fax 2083636  
www.apasmetepec.gob.mx